



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

VISTO: La personalidad y trayectoria laboral del Sr. Juan Gaspar Mayans; y

CONSIDERANDO: Que es justo rendir un homenaje a todas las personas que se han destacado por su labor en la comunidad barrial donde le cupo vivir y desarrollarse.

Que los barrios son una pequeña e importante porción dentro de la ciudad y la misma cuenta con su historia y trayectoria de sus habitantes.

Que la vecinal del barrio Combate ha contado y cuenta con personalidades en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Que el Sr. Juan Gaspar Mayans fue el “hombre de los responsos”, así lo recuerdan sus vecinos y conocidos de la ciudad.

Que el Sr. Juan Gaspar Mayan había nacido el 29 de julio de 1950, realizó sus estudios en la Escuela N° 182 y en el Colegio San Carlos.

Que era un vecino alegre y que a su lado era imposible no estar sonriente cuentan sus allegados.

Que comenzó su trayectoria laboral desde pequeño como acomodador en el Ex Cine y Teatro Gral. San Martín y cuando fue adolescente su traslado a Buenos Aires a estudiar arte escénico, allí contó con el padrinazgo del recordado actor Luis Sandrini.

Que participó en dos oportunidades en el programa humorístico La Tuerca y subió a varios escenarios haciendo de actor cómico, recibiendo muchos aplausos de los asistentes.

Que por motivos económicos tuvo que volver a su ciudad natal y dejar atrás el sueño de los escenarios y empezó a trabajar en la Junta Nacional de Granos, hasta que encontró su trabajo final con más de 40 años de servicios en la empresa Caramuto, realizando diversas labores desde albañil, chófer de ambulancias y finalizando desde hace varios años como el encargado de hacer los responsos ante la pérdida de un ser querido.

Que para realizar esa loable tarea tuvo que hacer un curso que fue reconocido por los Padres Franciscanos y el Obispado de Rosario, quienes reconocieron que lo hacía con un alto valor cristiano, solidario y de amor a la Virgen María.

Que fue partícipe de la vida social sanlorencina, dejando entre los que tuvieron la suerte de compartir el camino con él un recuerdo imborrable.

Que supo formar un hogar, del cual fruto del amor con Petrona Vera Morel tuvo dos hijos, que le dieron 2 nietos que alegraron sus días.

Que falleció en nuestra ciudad el 30 de agosto del corriente año.



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3882

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3882.-

Artículo 1°.-Desígnese ESQUINA JUAN GASPAR MAYANS a la ubicada en la intersección de las calles Avda. San Martín y Santiago del Estero.

Artículo 2°.- Colóquese una placa en dicha Esquina con la citada denominación.

Artículo 3°.-Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2019.-

Camusso-Ore